
La colección de reliquias de la iglesia de Santa Marta de Tera

ÁNGEL PANIZO DELGADO*

INTRODUCCIÓN

Considerar a las reliquias como algo que conserva el carisma de la santidad, el olor de la virtud llevada a extremos heroicos y el poder taumatúrgico de las personas a las que pertenecieron esos restos, ha sido una realidad constante en el devenir histórico de la Iglesia.

Porque los cristianos han tenido siempre la firme creencia de que la veneración de las reliquias, y sobre todo su posesión personal, era una garantía de protección contra los maleficios y circunstancias adversas de esta vida, (de ahí el interés por procurarse algún “*Detente*” milagroso en tiempos de guerras o calamidad general), y la convicción esperanzada de que por la intercesión de los santos, cuyas eran las reliquias, tendrían más al alcance los gozos de la vida eterna. Este afán por atraerse el influjo protector de las reliquias y su carisma espiritual y salvífico fue la causa que impulsó el culto de los restos de los santos. Piadoso y atemperado unas veces, desmedido y poco razonable otras, y aberrante y casi idolátrico, en ocasiones.

El culto de las reliquias se remonta en la Iglesia a los tiempos apostólicos, continuándose después a lo largo de los siglos a través de una rica tradición cristiana, variada en cada época en sus manifestaciones religiosas y populares. En efecto, es a raíz del martirio del diácono y protomártir San Esteban, cuyo cuerpo, según relatan los Hechos de los Apóstoles (8,2)¹, fue recogido por algunos piadosos varones, cuando se inicia esta devota práctica del pueblo cristiano. Que se continuó bajo la indubitable creencia de que la posesión de algún resto de los mártires y santos era un remedio protector y también un estímulo para imitar sus virtudes y avanzar en el camino de la salvación. Por eso, los primeros cristianos se afanaron por poseerlos a toda costa. Tanto que, durante las persecuciones de los emperadores romanos, cuando los cristianos eran arrojados a las fieras, muchos fieles no dudaban, finalizados los espectáculos circenses, en lanzarse a la arena sigilosamente para arrebatar los cuerpos despedazados de los mártires, recoger su sangre con esponjas o lienzos absorbentes o, cuando no, comprar a los empleados del anfiteatro, a veces a precio de oro, los despojos ensangrentados y sagrados que habían quedado sobre

*Fundación “Alumni” de la Universidad de Navarra. apanizo@hotmail.com

¹ NÁCAR FÚSTER, E.; COLUNGA, A.: “Hechos de los Apóstoles, (8,2)”. *Sagrada Biblia*. Madrid, 1.964. p. 1131.

el lugar del martirio. Los envolvían en ricas telas y después les daban honrosa sepultura, en tumbas o lucillos de las catacumbas. que para ellos eran santuarios, donde tan preciadas reliquias eran veneradas por la comunidad cristiana².

Desde aquellos lejanos tiempos, los cristianos siempre han unido el culto a las reliquias de los santos con el sacrificio eucarístico, celebrando los sagrados misterios sobre la tumba de los mártires. De tal modo que ese altar, por ser doblemente sagrado se llamó *martyrium*. Este vínculo entre el altar del sacrificio eucarístico y las reliquias de mártires y santos, tal vez fuera motivado por aquel texto del Apocalipsis que dice: “*Vi al pie del altar las almas de los degollados por causa de la palabra de Dios y del testimonio que mantuvieron*”³. Desde la época constantiniana, las primeras basílicas cristianas se construyeron sobre las criptas en que reposaban los cuerpos santos. Y en el quinto Concilio de Cartago⁴, allá por el siglo III de nuestra Era, se decretó en el canon X, que ninguna iglesia podría ser consagrada sin que algunas reliquias santas hubieran sido colocadas en el altar.

Pero llegados a este punto, creemos pertinente que nos preguntemos: ¿qué son las reliquias?. El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua⁵, define la palabra *reliquia* en su segunda acepción como *parte del cuerpo de un santo* y en su tercera acepción como *aquello que por haberle tocado es digno de veneración*. Se diría pues que *reliquia es la parte del cuerpo de un santo, o lo que por haberle tocado es digno de veneración*.

En el Diccionario de Antigüedades Cristianas⁶, se dice al respecto:

“Se entiende por reliquias en la Iglesia Católica, todo lo que resta de los Santos después del paso de su alma a una vida mejor; en un sentido riguroso más amplio, se llaman también reliquias los vestidos, lienzos y otros objetos que usaron los Santos o estuvieron en contacto con sus cuerpos o sus osamentas”.

El culto que han merecido las reliquias santas lo ha expresado el pueblo cristiano mediante ritos religiosos y manifestaciones culturales diversas: oración, invocación, meditación sobre las virtudes de los santos conmemorados, petición y súplica implorando alguna gracia o favor concreto, exposición y procesión pública para su veneración, rogativas comunitarias para pedir el cese de calamidades públicas, colocación de los restos sagrados a la puerta de los templos para que los fieles los besaran al entrar, colocación en altares, arquetas de maderas o metales nobles primorosamente talladas o cinceladas, en cajitas pequeñas de madera, marfil, hueso o metal, sencillas o finamente decoradas (*lip-sanotecas*), en ostensorios transparentes para la contemplación por los fieles de la santa reliquia, en cruces o pequeños relicarios para llevar al cuello (*encolpias*). En fin, actos todos y objetos con que los fieles significaban su recuerdo, proximidad y devoción cristiana⁷.

² MARTIGNY, A.: *Diccionario de antigüedades Cristianas*. Traducc. de R. FERNÁNDEZ RAMÍREZ. Tipogr. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1.894. pp. 744-748. Vid. *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*. París, 1.948. (t. II). pp. 2294-2359.

³ NÁCAR FÜSTER, E.; COLUNGA, A.: “Apocalipsis, (6,9)”. *Sagrada Biblia*. Madrid, 1.964. p. 1266.

⁴ MARTIGNY, A.: *Op. cit.*, p.747. Vid. GONZÁLEZ COUGIL, R. “Las reliquias en el culto de la Iglesia”. En: *En Olor de Santidad. Relicarios de Galicia*. XUNTA DE GALICIA. 2.004. pp. 37-51. Vid. REGUERAS GRANDE, F.: *Santa Marta de Tera. Monasterio e Iglesia. Abadía y Palacio*. C.E.B. “Ledo del Pozo”. Benavente, 2.005. p. 41.

⁵ Diccionario de la R.A.E., Edición de 2.001.

⁶ MARTIGNY, A.: *Op. cit.*, p. 745.

⁷ PEREIRA SOTO, M.A.: “introducción al estudio de las reliquias”. En: *En olor de santidad. Relicarios de*

En tiempos medievales las reliquias llegaron a constituir para sus poseedores, no sólo un valioso tesoro afectivo y sagrado, sino también de prestigio personal o institucional. Incluso para algunas iglesias, conventos, monasterios y catedrales suponían un preciado talismán para atraer a los fieles devotos que, a más de oraciones, dejaban sus ofrendas, limosnas y donaciones, que suponían pingües ingresos para la institución. De ahí la pugna por hacerse con restos de santos con relevancia espiritual o que gozaran de gran devoción popular. Cuantas más eran las reliquias y más significados fueran los santos, más se acrecentaba la fama de la institución religiosa y mayor era la atracción que ejercía sobre los fieles, con el consiguiente beneficio pecuniario para la comunidad.

Este afán de prestigio socio-religioso, para deslumbrar y atraer a los peregrinos, que dejaban generosos beneficios, llevó en tiempos pasados a extremos tales, que las reliquias fueron objeto de agrias disputas, robos y “píos latrocinios” entre ciudades, villas e instituciones religiosas⁷. Recordamos a este respecto el contencioso entre las ciudades de Poitiers y Tours por el cuerpo de San Martín, que finalmente se quedó en esta última ciudad; la disputa entre la ciudad de Ávila y la Villa de Alba de Tormes por la posesión del cuerpo de Santa Teresa de Jesús, que el Papa zanjó decretando que el cuerpo quedara en la Villa y un brazo se fuera a Ávila; la contienda entre la Catedral de León y el Monasterio de Moreruela de Tábara por los restos mortales de San Froilán, fundador del Monasterio y Obispo de León, que se saldó, merced a la intervención del Papa también, con un reparto equitativo de la osamenta del santo Obispo; el robo del cuerpo de Sainte Foy, llevado a cabo por un monje de Conques que lo sustrajo del monasterio de Agen, donde estaba depositado y era muy venerado, y se lo llevó a su abadía; el famoso y mal llamado “pío latrocinio”, llevado a cabo por el arzobispo Gelmírez y su séquito que, so pretexto de visitar al arzobispo de Braga, San Giraldo, se apoderaron de cuantiosas reliquias de las iglesias de Braga, entre ellas las de San Fructuoso y Santa Susana, San Cucufate y San Silvestre, que se llevaron furtivamente a Santiago para así engrandecer la fama de su Catedral y atraer más peregrinos. Y se podría seguir relatando muchos más casos.

Cuestión no menos importante, en aquellos tiempos de ignorancia generalizada y credulidad ingenua del pueblo en todo lo que tuviera el menor viso de maravilloso o milagroso, fue el mercadeo de que fueron objeto las reliquias, ya fueran verdaderas o falsas, por gentes avispadadas y sin escrúpulos y clérigos desaprensivos. El trueque, la compra-venta, la manipulación, la falsificación y el engaño eran frecuentes en el entorno de los santuarios; actos llevados a cabo por buhoneros, mercachifles y falsarios que se aprovechaban de la credulidad de los peregrinos. Si se juntaran todas las reliquias que se dicen del *lignum crucis*, se podría construir una cruz monumental. El número de muelas-reliquia de Santa Apolonia no le cabrían en la boca. En el convento cisterciense de Cañas (La Rioja) conservan como reliquias dos herraduras del caballo de Santiago, que perdió, según tradición, en la batalla de Clavijo. Y podría continuarse la lista de falsedades, engaños y crédulas simplezas. Un ejemplo ilustrativo y humorístico del descrédito a que llevaban todas estas actividades espúreas nos lo proporciona el famoso músico Barbieri en su célebre zarzuela *Pan y toros*, en cuyo preludeo un santero pregona: “*Ved la huella divina/ de Cristo en Monte Olivete./ Sólo hay en el mundo siete/ y la traigo a mi país/*

Galicia. XUNTA DE GALICIA, 2.004. pp. 53-54.

*sólo por cumplir un voto/ y la besa el que es devoto/ por cuatro maravedís*⁸.

Todo esto derivó en un progresivo descrédito del valor de las reliquias y en la consideración de la poca utilidad de peregrinar a los lugares donde reposaban los restos sagrados de los santos.

A los abusos en que degeneró el culto a las reliquias en los últimos tiempos del Medioevo, se sumó la exacerbada crítica en que abundaron algunos renombrados pensadores renacentistas, con Erasmo de Rotterdam a la cabeza, recogida y reforzada por las corrientes reformistas luterana y calvinista, cuyos seguidores eran totalmente contrarios a estas prácticas religiosas, por considerarlas absurdas y basadas en hechos poco creíbles⁹.

Esta deriva negativa que estaba tomando el tema de las reliquias, de tan larga y cara tradición en la Iglesia, supuso un fuerte acicate para que el asunto fuera abordado por el Concilio de Trento¹⁰ y debatido en profundidad en sus últimas sesiones de 1563. En sus conclusiones el Santo Concilio se ratificó firmemente en el culto a las reliquias. Y además:

“se pidió a los obispos que instruyeran a los fieles en que debían venerar los cuerpos de los santos mártires y de otros que viven con Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo y templos del Espíritu Santo por quien han de resucitar a la vida eterna para ser glorificados y por los cuales concede Dios muchos beneficios a los hombres; de suerte que deben ser absolutamente condenados, como antiguamente los condenó y ahora también los condena la Iglesia, los que afirman que no se debe honrar ni venerar las reliquias de los santos, o que es en vano la adoración que estos y otros monumentos sagrados reciben de los fieles y que son inútiles las frecuentes visitas a las capillas dedicadas a los santos con el fin de alcanzar su socorro”.

También dispuso el Concilio que las “*reliquias verdaderas*” fueran provistas de su correspondiente “*auténtica*” o documento que certificase su autenticidad.

Como en todo cambio significativo, las normas tridentinas no podía cambiar de un modo radical e inmediato las creencias, usos y costumbres de la sociedad, máxime cuando esa sociedad era mayoritariamente ignorante y analfabeta. La religiosidad del pueblo, al igual que en el Medioevo, seguía siendo más emotiva y de sentimientos que racional y de pensamiento. Las creencias en las verdades de la religión ortodoxa se mezclaban a menudo con las prácticas supersticiosas. Así, la veneración de las reliquias, las peregrinaciones, las rogativas y los exorcismos, no eran obstáculo para que, a la vez, se creyera en los conjuros, prácticas de hechicería y actuaciones de santeros y sanadores.

A pesar de ello, las disposiciones tridentinas sobre las reliquias de los mártires y los santos y sobre las imágenes, revitalizaron el aprecio y veneración de los fieles. Y las autoridades eclesiásticas asumieron su responsabilidad respecto de la investigación de su autenticidad, certificándola con la correspondiente “*auténtica*”, como en lo referente a la dignidad de su culto y de su adecuada exposición a la veneración pública en relicarios y capillas en las iglesias.

⁸ BARBIERI, A.; PICÓN, J.: Zarzuela: *Pan y Toros*. Preludio. Madrid, 1.864.

⁹ PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.: “Prólogo”. En: *El Tesoro de las Reliquias. Colección de la Abadía Cisterciense de Cañas*. Fundación Caja Rioja. Logroño, 1.999.

¹⁰ VV. AA.: Concilio de Trento. Sesión XXV, sobre: *La invocación, veneración y reliquias de los santos y las sagradas imágenes*. Biblioteca Electrónica Cristiana (BEC). VE Multimedia, 2.013.

LAS RELIQUIAS DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA

La iglesia de Santa Marta de Tera, joya del románico zamorano, es el único vestigio que queda hoy día de lo que fue floreciente monasterio, ubicado en el valle medio del río Tera (Fig. 1). Sus amplios dominios se extendían por los valles de Tera, Órbigo, Vidriales y Valverde, con algunas posesiones en las comarcas leonesas de La Cabrera, El Páramo y El Bierzo y en las zamoranas de Carballeda, Aliste y Lampreana. Además de algunos enclaves en las ciudades de Astorga, Benavente y Zamora.

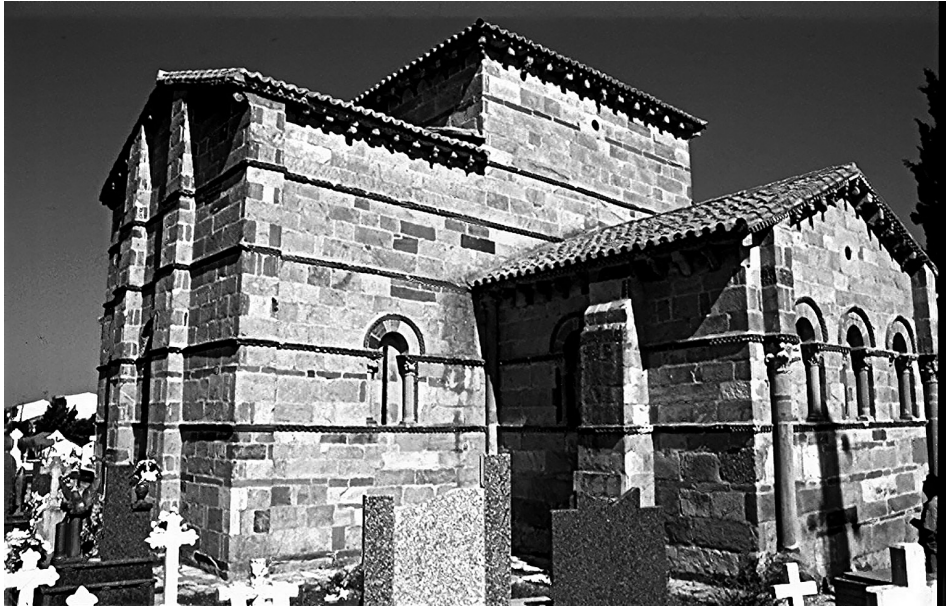


Fig. 1 : Vista de la iglesia románica de Santa Marta de Tera. (A.P.D.)

Asentado el monasterio en una meseta que domina visualmente el valle medio del río Tera, Su existencia histórica se documenta por primera vez en una escritura del año 979. Hay indicios, no obstante, de que su antigüedad puede remontarse a algunas décadas o siglos más atrás. Concretamente a los tiempos en que San Froilán y San Atilano, auspicados por el monarca Alfonso III, acometieron la tarea de fundar monasterios en las tierras zamoranas que quedaron despobladas después de su liberación del yugo musulmán, tras la famosa batalla de *Polvoraria* (878).

El lugar, sin embargo, se sospechaba haber estado ocupado muchos siglos antes. Así lo afirmó Gómez-Moreno, quien en 1.927 escribió lo siguiente: “... *es verosímil que aquí hubiese algo de pueblo romano, porque vi un trozo de tégula junto a la iglesia.*”¹¹. Y en la última restauración de la iglesia (2.007-2.008), las catas arqueológicas previas evidenciaron que, efectivamente, el lugar tuvo un asentamiento romano en el siglo I d.C. (Tal vez una villa); y que posteriormente, hacia el siglo VI habría estado ocupado por un cenobio

¹¹ GÓMEZ-MORENO, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora.* (Ed. Facsímil). Edit. Nebrija. León, 1.980. p. 182.

hispano-visigodo¹². Que tal vez sería el antecedente del monasterio que alcanzó pujanza en los siglos XI-XIII y cuya iglesia hoy conocemos y admiramos.

El monasterio alcanzó fama y prestigio cuando en su iglesia empezó a venerarse a Santa Marta, virgen y mártir astorgana, por cuya intercesión obraba Dios muchos milagros y curaciones entre los fieles que acudían a pedir su amparo y protección. No se conoce cuando comenzó su culto en este lugar “*discurrente rívilulo Tera*”, aunque se menciona ya en escrituras que se remontan a principios del siglo XI.

Santa Marta, según una antiquísima y arraigada tradición de la ciudad de Astorga, fue una joven virgen, de familia noble, que por no traicionar su fe cristiana y negarse a sacrificar a los ídolos, fue martirizada en el siglo III por el procónsul Paterno, durante la persecución de Decio. Arrojado su cuerpo a un lugar inmundo, sus despojos fueron recogidos por una matrona de la ciudad que le dio honrosa sepultura.

Autores hay, y con ellos el mismísimo Breviario Antiguo de Astorga, que dicen que la joven Marta padeció el martirio en Asia, y que probablemente de allí, por razones que se desconocen, su cuerpo o alguna reliquia insigne sería traído a la romana *Astúrica Augusta*, iniciándose aquí su culto.

Siguiendo la tradición astorgana, parece ser que, pasadas las persecuciones, en la casa donde vivió en Astorga la joven mártir, sus paisanos levantaron una iglesia en su honor. Más tarde se construiría en el mismo lugar un monasterio, documentado ya en el siglo X, que adquiriría gran relevancia en la ciudad en los siglos siguientes y cuya iglesia ha perdurado hasta nuestros días como parroquia de Santa Marta, pegada a la Catedral¹³.

Dado el antiquísimo y arraigado culto que Santa Marta ha recibido y recibe en la ciudad de Astorga, de la que oficialmente fue declarada patrona en 1.741, y que según la tradición, después de su martirio, recibió sepultura en su ciudad natal, no tiene explicación que el lugar donde se veneraron sus reliquias y en el que la santa ha hecho gala más pródigamente de sus poderes taumatúrgicos haya sido en el monasterio de Riba de Tera. De ahí que el P. Flórez, basándose sin duda en testimonios de escrituras antiguas de la catedral astorgana, nos diga que “*Los votos memorables de los fieles quedaron perpetuados en la Iglesia de Tera, donde fueron trasladadas sus reliquias, y por tanto concurrían allí los necesitados...*”¹⁴. ¿Cuándo, por qué y por quién se realizó esa *translatio* de restos o reliquias de la santa?

Curiosamente en la parroquia de Santa Marta de Tera no se tiene memoria de que haya habido arquetas o relicarios con reliquias de Santa Marta y tampoco figuran tales piezas litúrgicas suntuarias en los sucesivos inventarios consignados en los Libros de Fábrica de la Iglesia. Tan sólo en un inventario del año 1.693, realizado por el vicario parroquial D. Miguel Carbajal, (así como de pasada), se ha consignado el siguiente apunte: “*Una cajilla de madera plateada con reliquias de Santa Marta, que está en un cajón de la custodia.*”

La mentada cajilla no vuelve a aparecer en posteriores inventarios ni apuntes de los

¹² ESCUDERO NAVARRO, Z.: “Iglesia y Palacio de los Obispos de Astorga en Santa Marta de Tera (Zamora)”. En: *PATRIMONIO: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León*, n° 36. p.24.

¹³ QUINTANA, A.: “Marta, S. – Virgen y Mártir”. En: *Santoral de la Diócesis de Astorga*. Ed. INTROIBO. Astorga, 1.966. pp. 48-50.

¹⁴ Flórez, H.: *España Sagrada*. (t. XVI). Madrid, 1.972. p. 320.

Libros de Fábrica, y ni los más ancianos del lugar recuerdan haberla visto ni oído hablar de ella. Por lo que puede darse por desaparecida.

Pese a no haber en la iglesia reliquias materiales de la santa, en el imaginario popular sigue viva la creencia de que los restos de Santa Marta están enterrados en algún lugar de lo que fue antiguo monasterio.

Además del culto a Santa Marta virgen, en el monasterio de Riba de Tera, desde lejanísimos tiempos, se venían venerando reliquias de muchos otros santos. Nos lo prueban las sucesivas escrituras de donación de bienes al cenobio y la importante escritura suscrita por el Emperador Alfonso VII, en que agradece a la santa su curación de una grave enfermedad, confirma los privilegios dados por los reyes sus antecesores al monasterio, y añade nuevas donaciones.

Así, en 1.033 la Infanta Elvira, en el preámbulo de su donación, refiere que en el monasterio se rendía culto, además de a Santa Marta, a San Salvador, Santa María Virgen, San Miguel, Santiago, San Andrés y San Mateo. En otra donación, fechada en 1.115, vuelven a citarse a Santiago y San Miguel. Una donación más, suscrita en 1.122, nos informa que el donativo se hace a ese lugar santo, a su abad Juan y su colegio de monjes, *“et a domina mea Sancta Martha, sive aliorum sanctorum cujus reliquiae ibi sunt reconditae...”*. Este documento nos revela que las reliquias de Santa Marta y de otros muchos santos



Fig. 2 : Las tres Lipsanotecas y los dos fragmentos de pergamino con texto en letra visigótica. (A.P.D.)

se guardaban en el monasterio. Y en la ya predicha escritura del Emperador Alfonso VII se comienza invocando a la Santísima Trinidad y después a la beatísima Santa Marta virgen y a todos los santos *“quórum reliquiae reconditae manent in ecclesia quae fundata est juxta rivulum qui dicitur Tera”*¹⁵.

Algunas de estas reliquias (Santa María Virgen, San Miguel, San Andrés) de tamaño diminuto, se conservaron en tiempos en el interior de tres *lipsanotecas* de madera (Fig. 2), datadas en el siglo XI, descubiertas recientemente en sendas cajas que contenían reliquias de San Valeriano y Santa Flora respectivamente¹⁶.

Las *lipsanotecas*, dos de tamaño pequeño y una algo mayor, han deparado, además, el hallazgo en su interior de más reliquias. Unas con su *auténtica*, escrita con letra minúscula visigótica en un trocito de pergamino; otras, la han perdido y son inidentificables.

¹⁵ QUINTANA, A.: *Santa Marta de Tera. (Apéndice I. VII, X, XI)*. Fundación Ramos de Castro. Zamora, 1.991.

¹⁶ PANIZO DELGADO, A.: “Noticia de tres lipsanotecas de la iglesia de Santa Marta de Tera”. En: *Brigecio*, 14. 2.004. pp. 265-276. Vid. REGUERAS GRANDE, F.: *Op. cit.* pp. 42-46.

Además, dos de las cajitas presentan en la superficie inscripciones en letra visigótica minúscula con los nombres de los santos cuyas reliquias contenían. Estas circunstancias nos han permitido conocer el nombre de algunos de aquellos santos “...cujus reliquiae ibi sunt reconditae,...”, según rezaba la escritura de 1.122.

Veámoslo con detalle. En una de las *lipsanotecas* pequeñas se hallaron dos pequeños envoltorios de tela con su *auténtica* y un fragmento de pergamino con la siguiente inscripción en visigótica minúscula: “*Sancte marie virginis, Sancte eugenie...[borrado] iacent ibi in ista causela. Quia reliquiae reconditae sunt in isto altare ad honorem beatae marie virginis per dominum p.[etrum] astoricensis episcopum quartum. Eram mcccxcviii, ultima die februarii*”. Su transcripción sería la siguiente: “[Reliquias] de Santa María Virgen y de Santa Eugenia [¿virgen?] están aquí en esta cajita. Cuyas reliquias se guardan en este altar, para honor de Santa Marta virgen, por Don P.[edro] IV obispo asturicense. Era de mil doscientos noventa y ocho, último día de febrero. (Equivale al año de mil doscientos sesenta de la Era Cristiana).

En la otra *lipsanoteca* pequeña se encontraron tres pequeños envoltorios de tela, cada uno de los cuales tenía atado con hilo de seda un trocito de pergamino, con un nombre escrito en visigótica minúscula (*auténtica*). En cada una de ellas se lee: “*Sancti Petri et Pauli*”, “*Sancti Longini*”, “*Sancti Martini*”. Son, sin lugar a dudas, tres pequeñas reliquias de los santos : “ San Pedro y San Pablo “, “San Longinos” y “San Martín” (¿de Tours?).

La tercera *lipsanoteca* es de tamaño más grande. También es la más interesante, por mostrar en tres de sus caras texto escrito en visigótica minúscula. En su hueco sólo se encontraron cuatro reliquias, dos con su *auténtica* correspondiente y otras dos sin su cartela identificativa. Llama la atención la pobreza de su contenido, máxime cuando en un costado de la cajita figura un largo listado de nombres de santos y santas, (algunos mencionados en las ya dichas escrituras medievales), e incluso de la Virgen María y del Leño de la Santa Cruz, cuyas reliquias es de suponer estarían en el interior de la *lipsanoteca* . Las dos reliquias que conservan la *auténtica*, escrita como en los casos anteriores en visigótica minúscula, corresponden a “*Sancti Pelagii*” (San Pelayo) y a “*Dms. Salvatoris*” (El Salvador).

El texto completo del listado que figura en el costado de la caja (Fig. 3) y su transcripción es como sigue:

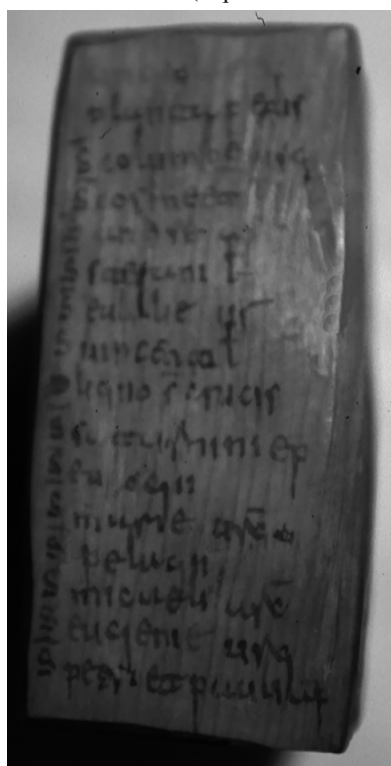


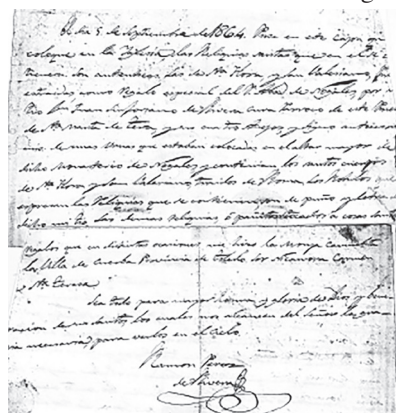
Fig. 3: Lateral de la Lipsanoteca mayor con escritura en letra visigótica minúscula. (A.P.D.)

<u>Texto</u>	<u>transcripción [Reliquias]</u>
<i>Ungulas et</i>	<i>uñas y</i>
<i>planta pedis</i>	<i>planta del pie</i>
<i>S columbe vrg</i> [virginis]	de Santa Colomba virgen
... <i>S cosme et...</i> [borrado]	de San Cosme y [¿San Damián?]
<i>S andre ap</i> [ostoli]	de San Andrés apóstol
<i>S stefani t</i> [estis]	de San Esteban, testigo de la fe (mártir)
<i>S eulalie vr</i> [virginis]	de Santa Eulalia virgen
<i>S vicenti t</i> [estis]	de San Vicente, testigo de la fe (mártir)
<i>De ligno s</i> [ancta] <i>crucis</i>	del leño de la Santa Cruz
<i>S saturnini ep</i> [iscopi]	de San Saturnino obispo
<i>S eulogii</i>	de San Eulogio
<i>S marie vrg</i> [virginis]	de Santa María Virgen
<i>S pelagii</i>	de San Pelayo
<i>S micaeli arc</i> [angeli]	de San Miguel arcángel
<i>S eugenie vrg</i> [virginis]	de Santa Eugenia virgen
<i>S petri et pauli ap</i> [ostolorum]	de San Pedro y San Pablo apóstoles

Hasta aquí hemos reseñado las reliquias que, desde los más lejanos tiempos medievales, se guardaron en el monasterio de Santa Marta de Tera. De todo ese elenco sólo permanecen hoy en la iglesia, en un moderno y artístico relicario, las siguientes: Santa María Virgen, San Pedro y San Pablo, Santa Eugenia virgen, San Martín obispo, San Salvador, San Pelayo mártir y San Longinos mártir. Hay otras tres que no han podido ser identificadas, por haber perdido la *auténtica*. Las otras que faltan, o han sido donadas o se han perdido.

El segundo conjunto de reliquias ingresaron en la colección parroquial de Santa Marta de Tera a mediados del siglo XIX, por una vía muy singular, como nos cuenta en un documento privado el protagonista de la acción, D. Ramón Pérez de Rivera, a la sazón cura párroco de dicho pueblo, en el año de 1.864.

El texto manuscrito e inédito del documento es el siguiente:



La transcripción a letra de imprenta sería como sigue:

“El día 5 de septiembre de 1.864, puse en este cajón que coloqué en la Iglesia las reliquias santas que en él se contienen. Son auténticas. Las de Sta. Flora y San Valeriano fue[ron] extraídas, como regalo especial del P. Abad de Nogales, por [mi] tío Don Juan Sinforiano de Rivera, cura párroco de este pue[blo] de Sta. Marta de Tera y sus cuatro anejos, y digno antecesor mío, de unas urnas que estaban colocadas en el altar mayor de dicho Monasterio de Nogales y contenían los santos cuerpos de Sta. Flora y San Valeriano traídos de Roma. Los rótulos que expresan las reliquias que se contienen son de puño y letra de dicho mi tío. Las demás reliquias o pañitos tocados a cosas santas [son] regalos que en distintas ocasiones me hizo la monja carmelita [de] la Villa de Cuerba [sic] Provincia de Toledo, Sor Nicanora Carmen [de] Sta. Teresa.

Sea todo para mayor honra y gloria de Dios y beneración [sic] de sus santos, los cuales nos alcancen del Señor la gracia necesaria para verlos en el cielo. Firmado: Ramón Pérez de Rivera. Rubricado.

Del Monasterio de monjes cistercienses de Santa María de Nogales, no queda en pie, hoy día, más que la fachada renacentista de la puerta principal, en la que campea el escudo del que fue floreciente cenobio. El resto es un montón informe de ruinas.

El Monasterio de monjas carmelitas de la Villa toledana de Cuerva, continúa habitado y plenamente activo. He tenido ocasión de visitarlo, no ha mucho, y conversando con la guardiana, al preguntarle intencionadamente por las reliquias que se veneraban en el convento, me contestó que no tenían ninguna. Todas habían desaparecido, junto con las imágenes, cuando en el año 1.936 el convento fue asaltado e incendiado por los milicianos. Se sorprendió mucho cuando le comenté que, en el pueblecito zamorano de Santa Marta de Tera, se conservaban varias reliquias, cuatro de ellas de la Madre Teresa de Jesús, que procedían de ese monasterio carmelitano de Cuerva.

Las reliquias de San Valeriano, mártir en Roma en tiempos de Juliano el Apóstata, debieron llegar al Monasterio de Nogales en el siglo XVII, pues una pequeña nota que había en su caja dice así: *“Stus. Valerianus./ Datum Rome, 28 september 1.624./ Festivitas 29 Julius”*. Estas reliquias, donadas por el P. Abad del Monasterio a D. Juan Sinforiano de Rivera, párroco de Sta. Marta en 1.822, forman un conjunto apreciable (tres vértebras, un fragmento de calota craneal, un fragmento de tibia de unos 9 cms de longitud, que en una de sus caras muestra restos de escritura muy borrosa e ilegible, y un fragmento de peroné).

Las reliquias de Santa Flora, virgen y mártir, que padeció el martirio en Córdoba bajo la dominación musulmana, también llegaron al Monasterio de Nogales en el siglo XVII, procedentes de Roma y quizás juntamente con las del San Valeriano. Una nota en su caja dice lo siguiente: *“Sta. Flora V. et M./ Decretum Romae, 28 september 1.624./ Festivitas 29 Julius”*. También en este caso el regalo del Abad de Nogales a D. Juan Sinforiano, en la misma fecha que el anterior, fue generoso (un fémur dividido en dos fragmentos, un trozo de calota craneal, la mitad de la mandíbula inferior, un fragmento de tibia y un trozo de cabeza de fémur).

El tercer grupo de reliquias de la Colección de Santa Marta de Tera, lo constituyen las que en sucesivas ocasiones regaló a D. Ramón Pérez de Rivera, párroco de Santa Marta de Tera en 1.840, la monja carmelita del Monasterio de la Encarnación de Cuerva,

citada por D. Ramón en su nota manuscrita. Casi todas se reducen a pequeños fragmentos de vestiduras de santos o trocitos de tela tocados a los cuerpos o partes del cuerpo de diversos santos y santas. La mayoría pertenecen a santos y santas de la Orden carmelitana, otras no han podido ser identificadas por haber perdido la *auténtica*.

Enumeraremos las que han podido identificarse

- *De Santa Teresa de Jesús*: Trocito de estameña de su primera túnica.

- *De Santa Teresa de Jesús*: Pelote del silloncito que utilizaba cuando iba a sus fundaciones.

- *De Santa Teresa de Jesús*: Pañito tocado al cuerpo virginal de Ntra. Madre Santa Teresa de Jesús.

- *De Santa Teresa de Jesús*: Dos corazones de seda roja, ribeteados en plata, tocados al santo Corazón y al santo Brazo de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús.

- *De San Juan de la Cruz*: Dos pañitos tocados inmediatamente al cuerpo de Ntro. Padre San Juan de la Cruz.

- *De la Venerable Madre María de Jesús*: Pañito tocado a su cuerpo.

- *De la Beata Juana Evangelista*: Pañito tocado a su cuerpo.

- *De San Esteban, rey de Hungría*: Pañito tocado a su cabeza.

- *De San Eugenio y Santa Leocadia*: Cinta tocada a sus respectivos cuerpos y a la toca de Ntra. Señora del Rosario.

- *De San Indalecio Mártir*: Fragmento de madera, envuelto en tela, con el siguiente rótulo en papel "*San Indalecio Mártir. Vera Reliquia*".

- *De los olivos del Huerto de Getsemaní*: Pequeño envoltorio con fragmentos de hojas de olivo. (Curiosamente del Huerto de Getsemaní figuran hasta cuatro reliquias en la Colección de la Abadía de Cañas. – La Rioja)¹⁷.

Finalmente, en el pasado año de 2.012, cuatro nuevas reliquias han venido a engrosar la Colección de la iglesia de Santa Marta de Tera.

Dos han llegado de la catedral de Astorga, y han sido colocadas en un hueco debajo de la mesa del nuevo Altar Mayor de la parroquia, el día de su solemne bendición (15-06-2.012) por el Sr. Obispo de la Diócesis, con arreglo al último ritual establecido por la Iglesia Católica para este tipo de actos litúrgicos.

Una de las reliquias colocada bajo el Altar es un fragmento de hueso de San Dictinio Obispo, con su *auténtica*. San Dictinio, que vivió a caballo de los siglos IV y V fue un acérrimo seguidor de la herejía priscilianista, pero convencido de su error, abjuró de sus ideas en el I Concilio de Toledo, haciendo pública confesión de fe ante los padres conciliares. Rigió después el Obispado de Astorga con gran acierto y merecida fama de santo. Murió en olor de santidad¹⁸.

La otra reliquia, también un fragmento óseo con su *auténtica*, corresponde a S. Ordoño Obispo. San Ordoño fue Obispo de Astorga entre los años de 1.061 y 1.066 en que murió y fue enterrado en la iglesia astorgana de Santa Marta. Su humildad y su bondad

¹⁷ CEA GUTIÉRREZ, A.: *El Tesoro de las Reliquias. Colección de la Abadía cisterciense de Cañas*. Fundación Caja Rioja. Logroño, 1.999. p. 29.

¹⁸ QUINTANA, A.: "DICTINIO, S. – Obispo. En: *Santoral de la Diócesis de Astorga*. Ed. INTROIBO. Astorga, 1.966. pp.18-19.

le hicieron acreedor a que en la lápida de su sepulcro se escribiera: “... Vivía con el cuerpo en este mundo de tal forma que él, con el corazón y con el espíritu, veía siempre a Dios...”. Un episodio de su vida de Obispo cortesano le ha ligado para siempre al Monasterio de Santa Marta de Tera. Enviado por el rey Fernando I a Sevilla, junto con el Obispo de León S. Alvito, para recoger las reliquias de Santa Rufina mártir, quiso Dios que no hallaran las de la mártir y sí las de San Isidoro. Muerto en aquella ciudad el Obispo de León, San Ordoño regresó a la corte leonesa con el cuerpo del difunto Obispo y las preciadas reliquias de San Isidoro, el Doctor de las Españas, que fueron recibidas con gran solemnidad y depositadas en la recién construida iglesia de San Juan. Para recompensar sus servicios el rey Fernando I extendió un pergamino colmando al Obispo astorgano de alabanzas y dádivas, entre ellas la donación del Monasterio de Santa Marta de Tera¹⁹.



Fig. 4: Placa conmemorativa de la deposición en el Altar Mayor de las reliquias de S. Dictinio y S. Ordoño. (A.P.D.)

Ambas reliquias, de San Dictinio y San Ordoño, están ocultas tras una lápida (Fig. 4) con la siguiente inscripción: “MARTIRUM OSSA CHRISTI TESTIUM/ CAMILLUS EP. ASTURICENSIS DICAUIT/ DIE XV MENSE JUNIO A.D. MMXII”. (Camilo Obispo de Astorga dedicó/ los huesos de los mártires testigos de Cristo./Día 15 del mes de Junio del Año del Señor 2.012).

Las otras dos reliquias han sido donación de una familia devota de Santa Marta.

La primera es un cuadrito que contiene: “Una hoja del Milagroso Rosal de San Francisco de Asís”. El rosal se encuentra en la Basílica de Santa María de los Ángeles – Porciúncula. Debajo de la hoja hay un escrito en italiano que traducido dice:

“El Seráfico Padre, tentado de dejar sus penitencias, se echó entre unas espinas, que se cambiaron en un rosal que dura y florece todavía ahora. Y los fieles han obtenido bendiciones y gracias aplicando devotamente en la enfermedad la hoja del milagroso rosal”.

La otra reliquia es una medallita (*encolpia*), que en el anverso tiene grabada la efigie de San Juan Bosco con la inscripción de su nombre y en el reverso contiene una diminuta reliquia del Santo Fundador de la Congregación de los Salesianos.

Podría concluirse, a la vista de lo que se ha expuesto, que la iglesia de Santa Marta de Tera ha sido y es depositaria, desde tiempo inmemorial y en sucesivas etapas hasta el presente, de una rica colección de reliquias que, en otros tiempos, hicieron de su renombrado monasterio un lugar santo de atracción de devotos peregrinos. Pero hoy, tan rico tesoro devocional está devaluado y no es objeto de la menor atención, ni por parte del clero ni por parte del pueblo. En otros lugares, y se podrían citar unos cuantos, celebran con solemnidad cada año el “Día de las Santas Reliquias” que, (pocas o muchas), posee su

¹⁹ QUINTANA, A.: “ORDOÑO, S. – Obispo. En: *Santoral de la Diócesis de Astorga...*

iglesia; las exponen a la veneración de los fieles y las sacan en procesión por la calle, con acompañamiento de clero, autoridades y feligresía.

RELICARIOS

La adecuada conservación de las reliquias, y el tener la posibilidad de ofrecer a los fieles su contemplación y veneración ha requerido el contar con unos medios o receptáculos adaptados a la naturaleza, consistencia y tamaño de los restos santos que se querían guardar. Para esta función nacieron los relicarios, cuyo tamaño y forma procuró adaptarse al de la reliquia o reliquias que habrían de contener. Éstas, envueltas primero en telas consistentes, a veces enceradas, se recubrían después con telas preciosas que se cosían o ataban con hilo de seda del cual pendía la correspondiente cartela identificativa o certificado de autenticidad (*aténtica*). El envoltorio, de mayor o menor tamaño, se depositaba después en el relicario. Éste podía ser una medalla o cruz (*encolpia*), para colgar al cuello, una cajita lisa o decorada, un bote, una arqueta más o menos grande, una reproducción del busto o brazo del santo o santa, etc. Los materiales con que se construían estos relicarios eran de lo más variado: vitela, madera corriente o noble, piedra, cerámica, hueso, marfil, metal ordinario o precioso, etc.. Unos eran sumamente sencillos y otros destacaban por estar primorosamente pintados o tallados o cincelados, constituyendo verdaderas obras de arte²⁰.

Generalmente, las reliquias que se guardaban bajo el ara del altar donde se ofrecía el sacrificio Eucarístico, se introducían en relicarios de madera trabajada muy someramente y su tapa solía lacrarse (*lipsanotecas*).

De este último tipo de relicarios, y datados en el siglo XI, se conservan tres ejemplares en la iglesia de Santa Marta de Tera²¹.

Una de las *lipsanotecas* es una cajita de forma prismática irregular, tallada en una sola pieza de madera de roble con dos vetas de distinto color. Está labrada muy toscamente, por lo que sus caras son irregulares. La cara superior presenta una abertura rectangular que da paso a una excavación en la que se colocaban las reliquias. La abertura se ocluye con una tapa de distinta madera. En una de las caras laterales presenta tres goterones de lacre amarillento, más prolongado el central.

Las medidas externas de la pieza son: 70 mm. (largo) x 27 mm. (ancho) x 37 mm. (alto). Y las medidas de la oquedad excavada en la madera son: 35 mm. (largo) x 15 mm. (ancho) x 25 mm. (profundidad). La tapa mide: 35 mm. (largo) x 15 mm. (ancho) x 3 mm. (grosor).

La segunda de las *lipsanotecas* es una cajita de madera de roble de color muy oscuro. Es también prismática y sus caras están pulidas con mayor esmero. En la cara superior se aprecia una amplia y profunda grieta y en la inferior, además de una fina grieta se observan algunos orificios de carcoma. En la cara superior, se abre una excavación rectangular cerrada por una pequeña tapa de madera distinta, que resalta por su color más

²⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, M.A.: "Relicarios de Galicia. Como un juego de la oca de la santidad". En: *en olor de santidad. Relicarios de Galicia*. XUNTA DE GALICIA, 2.004. p. 29.

²¹ PANIZO DELGADO, A.: *Op. cit.* p. 267. REGUERAS GRANDE, F.: *Op. cit.* pp. 42-46.

claro. En una de las caras laterales se aprecian restos muy borrosos de escritura de la que apenas pueden distinguirse alguna letra. Fueron, según parece, tres líneas y todas comienzan con la mayúscula “S” [¿Sancti?], seguida de otras palabras (probablemente los nombres de los santos cuyas reliquias contenía la cajita).

Las medidas externas de la pieza son: 70 mm. x 30 mm (ancho) x 30 mm. (alto). Y las medidas de la excavación son: 30 mm (largo) x 17 mm. (ancho) x 25 mm. (profundidad). Se observa un rebaje en el borde interior de la excavación para asiento de la tapa. Ésta mide: 28,5 mm. (largo) x 16 mm. (ancho) x 5 mm. (grosor).

Y la tercera *lipsanoteca*, que es la mayor, es también la más interesante por tener tres de sus caras adornadas con escritura visigótica minúscula.

Está labrada en madera de pino de color claro, con una veta más oscura en la parte inferior, y sus caras no han sido talladas con mucho esmero. Tiene la forma de un prisma achatado. En la cara superior se abre una excavación rectangular que llega hasta el borde de la superficie. La oquedad se cierra con una tapa de tipo corredera que ha perdido una esquirla en el borde derecho y ha tenido que ser consolidada.

Las medidas externas de esta cajita son: 75 mm(largo) x 70 mm. (ancho) x 30 mm. (alto). La excavación tiene las siguientes medidas: 33 mm. (largo) x 15 mm. (ancho) x 25 mm, (profundidad). La tapa mide: 50 mm (largo) x 18 mm. ancho) x 3 mm. (grosor).

Lo que hace extraordinariamente interesante a esta *lipsanoteca* es la escritura, también visigótica minúscula, que adorna tres de sus caras externas.

Si se considera como frontal la cara hacia la que se extrae la tapa, la escritura está situada en las caras lateral izquierda, inferior (junto al borde izquierdo) y lateral derecha.

En la cara lateral izquierda, escrito en sentido horizontal, se lee: “*Deus Salvatoris*”. El tamaño de la letra es aproximadamente de 4 mm. y el texto está junto al borde inferior.

En la cara inferior, también en sentido horizontal, el texto escrito reza como sigue: “*et Sancte marte vel per sanctis*”. El tamaño de letra y la grafía es similar al de la cara anterior y el texto también está situado junto al borde. Tales detalles y la presencia de la conjunción “*et*” hacen pensar de que se trata de una frase sola, cuyo texto completo sería: “*Deus Salvatoris et Sancte marte vel per sanctis*”. Tiene el sentido de una invocación y su transcripción podría ser: “Dios Salvador y Santa Marta, y por medio de los santos”, que indudablemente serán todos los que se relacionan en la cara lateral derecha, que es el listado mencionado más arriba.

La cara lateral derecha está escrita en sentido vertical, con letra visigótica minúscula muy pequeña y regular, de apenas 1,5 mm de tamaño. Contiene una larga relación de santos y santas, incluso figura la Virgen María y el Lignum Crucis, cuyas reliquias probablemente se guardaron en la *lipsanoteca*. El Santoral escrito en esta cara es el que se ha detallado más arriba.

En la actualidad las tres *lipsanotecas*, vacías de su contenido relictual, se conservan en el museo parroquial, en una urna cuya base es de madera de haya con dos asas doradas, en la que está embutida una caja prismática de metacrilato transparente. Las cajitas están dispuestas sobre un paño de terciopelo rojo.

La iglesia de Santa Marta posee, además, un artístico relicario moderno donado por una familia devota de la Santa. En él se han colocado actualmente la mayoría de las reliquias que forman la colección parroquial.

El relicario, de madera de nogal dorada y cristal, es una urna (Figs. 5, 6) que tiene forma de pirámide truncada, cuya base mide 60x30 cms. y el techo 50x20 cms. Se sustenta sobre cuatro pequeños pivotes.

En las dos caras laterales más largas tiene incrustadas en el centro sendas cajas de cristal transparente, que sobresalen del plano de la madera. A cada lado de cada una de las cajas están excavadas ocho ventanitas cuadradas, cuatro a derecha y cuatro a la izquierda, cada una con su cristal, y su borde remarcado por una moldurita de media caña. En las caras más cortas, la urna tiene sendos cajoncitos con su tirador dorado y, por encima de ellos, está excavada una ventanita ovalada, con su cristal y su borde moldurado. El techo está decorado con un resalte de dos rectángulos que forman dos planos de bordes abocelados; el borde interno de ambos está recortado en semicírculo y en el círculo que se forma se implanta otro resalte circular de borde abocelado. De él emerge un tronco de cono formado por varios anillos moldurados y se remata con un adorno piriforme.

En las dos cajas de cristal están dispuestas las reliquias mayores bien visibles: en un lado las de San Valeriano y en el opuesto, las de Santa Flora, ambas con su *auténtica*. En las ventanitas que se distribuyen por las distintas caras del relicario, se hallan embutidas las demás reliquias de menor tamaño, todas con su *auténtica* y un cartelito identificativo. En los cajoncitos se guardan algunas reliquias sin identificar y algunas medallas.

Y como dijo el párroco de Santa Marta de Tera, D. Ramón Pérez de Rivera, en su Nota manuscrita del año 1.864: “*Sea todo para mayor honra y gloria de Dios y benedición [sic] de sus santos...*”



Fig 5 : Vista frontal del relicario moderno.
(A.P.D.)



Fig 6 : Vista de costado del relicario moderno. (A.P.D.)

